

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA PROINHABI S.A.**

En la ciudad de Manta a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle 15 y Avenida 28, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de PROINHABI S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías con la asistencia de los siguientes socios: ZEUS-HOLDING S.A., propietario de dos mil quinientas acciones de un 00/100 dólar cada una; y, LASER-AF-HOLDING S.A., propietario de dos mil quinientas acciones de un 00/100 dólar cada una. En consecuencia, se encuentran reunidos en esta sesión la totalidad de los accionistas que representan todo el capital social de la compañía PROINHABI S.A. y que suma cinco mil 00/100 dólares.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Ingeniero Andres Mauricio Endara Dávila y actúa como Secretario el Gerente General Ingeniero César Luis Acosta Farina y una vez constatado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión del día.

La presidencia ordena que por secretaría se de lectura a la orden del día conforme a la convocatoria que textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROINHABI SA., se convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria la misma que tendrá lugar en las oficinas de la compañía, ubicadas en Manta, Calle 15 y Avenida 28, viernes veinte de marzo del dos mil veinte a las quince horas.

Según lo establecido en el estatuto, la Junta considerará el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO CON SUS RESPECTIVAS NOTAS, LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019;
2. RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
3. RESOLVER SOBRE LA CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS ACUMULADOS.

SE CONVOCA TAMBIEN AL COMISARIO A QUIEN SE LE ESTA REMITIENDO LA CONVOCATORIA ESPECIAL E INDIVIDUAL CON NOTA ESCRITA. Manta marzo 20 del 2020  
CESAR ACOSTA FARINA, GERENTE GENERAL.

La presidencia somete a consideración el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo con sus respectivas notas, los informes del Gerente General y Comisario.- Se da

lectura a los balances correspondientes al ejercicio económico 2019 al igual que los informes de Gerente General y Comisario, los mismos que una vez analizados y discutidos sus resultados, son aprobados por unanimidad.

La Presidencia pone a consideración el segundo punto del orden del día: Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2019. Luego de varias propuestas y deliberaciones se resuelve destinar el valor correspondiente al impuesto a la renta y la reserva legal y el saldo mantenerlo como resultados acumulados.

Por último, se pone a consideración el tercer punto del orden del día: Resolver sobre la consolidación de los resultados acumulados. Al cierre del ejercicio económico la compañía muestra los siguientes valores como resultados acumulados.

3.4.01.002 Pérdidas Acumuladas	\$ 1,132,173.21	Saldo deudor
3.4.01.003 Adopción Primera Vez NIIF	\$ 2,414,152.66	Saldo acreedor

El señor gerente expone la necesidad que las pérdidas acumuladas de años anteriores sean absorbidas por el saldo acreedor de la cuenta ADOPCCIÓN NIIF POR PRIMERA VEZ y dado que las regulaciones lo permiten, se apruebe dicha compensación. La Junta resuelve por unanimidad la compensación de Pérdidas Acumuladas con el saldo acreedor de la cuenta Adopción Primera Vez NIIF.

Al no haber otros puntos que tratar, se dispone que se agregue al expediente respectivo el Acta de esta Junta, la Nómina de concurrentes, con la indicación del valor de sus acciones y votos que le corresponden, la convocatoria, el Informe de Gerencia, el Informe de Comisario, copias del estado de situación, resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo con sus respectivas notas, los informes del gerente general, comisario y copia de la convocatoria al comisario de la compañía.

Se concede un momento de receso para levantar el Acta correspondiente a la presente sesión. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente Acta y se aprueba en todas sus partes. Se clausura la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos y en constancia firman a continuación los accionistas presentes que representan el total de las acciones y el capital pagado de la compañía, en unidad de acto f) ZEUS-HOLDING S.A. f) LASER-AF-HOLDING S.A.. Declaro bajo juramento que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía PROINHABI S.A. y a los que me remito en caso de ser necesario.



Ing. Cesar Acosta Farina

SECRETARIO AH-DOC